

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **208**

Fecha: 05/12/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 019 2018 00460	Ejecutivo Singular	RAFAEL ALFREDO GIOVANNETTI LACOUTURE	EUROLINK S.A.S TRADING & PROJECTS	Auto resuelve Solicitud Ordena pago de perjuicios - por estado 10 días	02/12/2022	
11001 31 03 019 2018 00477	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S. A.	PEOPLES FIRST NATIONAL BANCSHARES INC P.F.N	Auto decide recurso No repone - secretaría controle términos	02/12/2022	
11001 31 03 019 2019 00060	Verbal	GRAVAS Y ARENAS PARA CONCRETOS S.A. - GRAVICON S.A. -	WILLIAM MIGUEL RAMOS VANEGAS	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Reanuda proceso - requiere partes - en firme ingrese	02/12/2022	
11001 31 03 019 2022 00015	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JULIAN CARRIZOSA FRANCO	Agreguese a autos Requiere parte actora - ejecutoriado retornen diligencias	02/12/2022	
11001 31 03 019 2022 00482	Sin Tipo de Proceso	JUANCHO TE PRESTA S.A.S	YINETH TATIANA MELO LOZANO	Auto resuelve solicitud Decide conflicto de competencia - asigna conocimiento Juzgado 4 Civil Mpal Btá - comunicar decisión Juzgado 56 de pequeñas causas Btá	02/12/2022	
11001 31 03 019 2022 00483	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ALIRIO CASTILLO CASTILLO	Auto inadmite demanda	02/12/2022	
11001 31 03 019 2022 00484	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	CELSO AGUSTIN SOLANO PACHON	Auto avoca conocimiento Trámite proveniente Juzgado Civil Circuito Villeta - en firme ingrese	02/12/2022	
11001 31 03 019 2022 00485	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	TOALLAS DE CAZUCA TOCAZ LIMITADA	Auto rechaza demanda Por competencia - remitir Juzgado Civil Circuito de Soacha	02/12/2022	
11001 31 03 034 2010 00615	Divisorios	GUSTAVO REYES HURTADO	EDELBERTO REYES HURTADO	Auto declara inadmisible apelación Por improcedente	02/12/2022	
11001 31 03 034 2010 00615	Divisorios	GUSTAVO REYES HURTADO	EDELBERTO REYES HURTADO	Auto decide recurso No repone - niega recurso apelación en forma subsidiaria	02/12/2022	
11001 31 03 034 2010 00615	Divisorios	GUSTAVO REYES HURTADO	EDELBERTO REYES HURTADO	Auto decide recurso No repone - niega recursa apelación en forma subsidiaria	02/12/2022	
11001 40 03 031 2022 00248	Ejecutivo Singular	MASTERLINE COLOMBIA SAS	MARMISTA S.A.S.	Auto decide recurso Confirma providencia que negó mandamiento de pago - devuélvanse diligencias juzgado de origen	02/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/12/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
SECRETARIO